



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención de Lucha  
contra la Desertificación**

Distr.  
LIMITADA

ICCD/COP(8)/L.25  
14 de septiembre de 2007

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Octavo período de sesiones  
Madrid, 3 a 14 de septiembre de 2007

Tema 15 del programa  
Relaciones entre la secretaría y su país anfitrión

**RELACIONES ENTRE LA SECRETARÍA Y SU PAÍS ANFITRIÓN**

**Proyecto de decisión presentado por el Presidente  
del Comité Plenario**

*La Conferencia de las Partes,*

*Recordando* su decisión 5/COP.1, relativa al emplazamiento de la secretaría permanente de la Convención,

*Recordando también* su decisión 29/COP.7 sobre las relaciones entre la secretaría y su país anfitrión,

*Habiendo examinado* el documento ICCD/COP(8)/12, sobre las relaciones entre la secretaría y su país anfitrión,

*Observando* que la secretaría se trasladó al Campus de las Naciones Unidas en Bonn (Alemania) en junio de 2006 y que se ha llegado a acuerdos de carácter temporal, incluso sobre la participación en el pago de los costos de mantenimiento y funcionamiento de las nuevas instalaciones,

GE.07-70728 (S) 210907 210907

1. *Pide* a la secretaría que siga desarrollando sus relaciones con el Gobierno de Alemania, el Estado de Renania del Norte-Westfalia y la ciudad de Bonn, así como con otros copartícipes pertinentes;
2. *Alienta* a la secretaría a que, en tanto no se disponga de instalaciones adecuadas para conferencias, busque fórmulas más eficaces en cuanto a los costos en relación con las reuniones oficiales celebradas en Bonn, e *invita* al Gobierno de Alemania a que continúe contribuyendo, con carácter voluntario, a las reuniones organizadas en Bonn;
3. *Invita también* a las organizaciones de las Naciones Unidas radicadas en Bonn y al Gobierno de Alemania a que culminen sus consultas encaminadas a la firma de un acuerdo sobre los locales antes de finales de septiembre de 2008;
4. *Pide* al Gobierno de Alemania que continúe asumiendo la mayoría de los gastos, y se responsabilice del mantenimiento y funcionamiento de los nuevos locales;
5. *Pide también* a la secretaría que informe a la Conferencia de las Partes en su noveno período de sesiones sobre los progresos conseguidos en las relaciones con el país anfitrión.

-----